

D.ⁿ Roberto Estrella
Decreto - - - -

136.
Dic.^r 20 de 1820.

Reconociendo la deuda en
79/10.

Seccion 2^a Lima Dic.^r 20 de
1826 = Reconocense p.^a el Estado en favor de D.
Roberto Estrella los setenta y cinco p.^a q.^l se le de-
ven p.^a la cásipena q.^l contiene el Docum.^{to} de la
Cruella, los que sean satisfechos en su oportunidad
Tomare raron en la Cont.^a gen.^l Jefe General Co-
misario del Ejto = y fho pare ala Junta de Liqui-
dacion p.^a los efectos conven.^{tes} El Secretario de
Hac.^{da} = Don de Larca y Lora = El Jefe de la
2^a Seccion = Rosas = le tomo raron en 8
de Mayo de 1827



O. L. 146-2115

OL. 146-2150

[Signature]

MH-OL146

CAT. 52

DOC. 625

FOL. 2

D. Benito Rivall
Secret.

1826

Excmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas

27 de Mayo

Yo, Juan Manuel de Rosas, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 1.º de la Constitución Provincial, he acordado y decreto lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara que el Sr. D. Benito Rivall, por haber sido nombrado por el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, para el cargo de Secretario de la misma, y haber jurado solemnemente el cargo, queda habilitado para ejercer las funciones de dicho cargo.

Artículo 2.º Se declara que el Sr. D. Benito Rivall, por haber sido nombrado por el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, para el cargo de Secretario de la misma, y haber jurado solemnemente el cargo, queda habilitado para ejercer las funciones de dicho cargo.

Artículo 3.º Se declara que el Sr. D. Benito Rivall, por haber sido nombrado por el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, para el cargo de Secretario de la misma, y haber jurado solemnemente el cargo, queda habilitado para ejercer las funciones de dicho cargo.



C. 2. 448-2.110

1826

[Handwritten signature]

Admⁿ Gen^l.

Queda en este de mi Cargo la Basyema
p.^a Aguada q. por menor se expresara q. ha compra-
do el S. Com^{te} de Marina a los precios q. al margen de
Cada uno se le Señala y a Arabes

Un Fonelote en once p.^o y medio... 18. 14
Tres pipas a seis p.^o y medio cada
una. 19. 14
Once Quarterolas a cuatro p.^o id. 14

Total - 75 0

Cuya Basyema la ha Comprado entregado
a Roberto Estrella y p.^a q. cuenta como este
en dho almacén en 18 de Febro del 823 =
Precio de Gladay = B^o U^o =

Puro



O. L. 146-2.111

OL. 146-2151

(14)

Alonso

Recibo en este de don Juan de la Cruz
por el pago de los intereses de la compra
de la casa y terreno que se compró
en la ciudad de México y en
la villa de Guadalupe

En este día se dio por el
dicho don Juan de la Cruz
la suma de diez y seis
pesos y cinco reales
por el pago de los
intereses de la compra
de la casa y terreno
que se compró en la
ciudad de México y en
la villa de Guadalupe

En este día se dio por el
dicho don Juan de la Cruz
la suma de diez y seis
pesos y cinco reales
por el pago de los
intereses de la compra
de la casa y terreno
que se compró en la
ciudad de México y en
la villa de Guadalupe

Alonso



O. A. M. - 1. 1. 11

O. A. M. - 1. 1. 11

(M)